



Circular N°20/2024

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

III COPA DE 9 HOYOS DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

COLABORAN: 32 CAMPOS DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN de 9 hoyos.

PARTICIPAN: JUGADORES CON LICENCIA Y/O SOCIOS DE ESTOS CAMPOS Y CLUBES.

PROVINCIA	Campo	Fecha Fase Local	Sistema competición
ÁVILA	Casino Abulense		
	Club de Golf Arévalo		
	Navarrevisca		
	Golf Candeleda		
	Navaluenga		
BURGOS	Villarías		
	Salas Infantes		
LEÓN	El Bierzo		
	La Cota		
	Olimpico de León		
	Hierro 3		
PALENCIA	Grijota		
	Isla Dos Aguas		
SALAMANCA	Béjar		
SEGOVIA	A.N.G. San Rafael		
	Valdemazo		
	El Espinar		
	Valdenarra		
	Las Llanás		
	C.C. de Tiro		
	Los Canchorrales		
	Villa Cuéllar		
SORIA	Cerrada Rioseco		
	Navagrulla		
	Dehesa de Morón		
VALLADOLID	Escuela de Golf CyL		
	La Galera		
	Bocigas		
	Aldeamayor		

ZAMORA	C. Golf Zamora (Valderrey)		
	Club de Campo Villarrín		
	El Maderal		

LUGAR Y

FECHAS:

Fases Locales, en la fecha indicada en cada campo.

Fecha límite **hasta el 15 de septiembre**

FINAL - 5 de Octubre. Golf Villa de Cuéllar (Segovia)

MODALIDAD

DE JUEGO:

Individual Stableford Hándicap (9 hoyos).

SISTEMA

ELEGIDO:

Cada campo podrá elegir realizar bajo el sistema que crea conveniente, como fase local:

- 1 sola prueba de 9 hoyos
- 1 prueba de 2 o más vueltas de 9 hoyos y que valga la mejor
- 1 circuito de varias vueltas de 9 hoyos en distintas fechas y que valga la mejor, las dos mejores, etc... o la suma total de todas las vueltas.

El sistema que finalmente se elija deberá ser comunicado a la Federación para publicarlo en el correspondiente cuadro informativo.

CATEGORIA:

FASES LOCALES; Única para damas y única para caballeros

GRAN FINAL; 3 categorías para caballeros y 2 categorías para damas (los cortes de hándicap por categorías se anunciarán previamente y se realizarán dependiendo inscripción final de la prueba. Un tercio de participantes por categoría en caballeros y la mitad de participantes por categoría en damas. Los ajustes en el número de participantes por categorías, en caso necesario será, incrementando el número en la categoría/s de mayor hándicap. Si en el corte previsto entre dos categorías hubiera jugadores con el mismo hándicap, todos estos irán en la misma categoría).

BARRAS DE

SALIDA:

Cada jugador elegirá, a la hora de su inscripción, el color de barras desde la que quiera realizar el recorrido, siempre que dichas barras estén valoradas debidamente y estén situadas cumpliendo las condiciones de hándicap establecidas en el Reglamento correspondiente al Sistema de Hándicap

En este sentido los clubes podrán organizar los horarios de salida, entre otros criterios, por ejemplo, agrupando a los jugadores por las barras de salida elegidas.

INSCRIPCIONES:

- Para las fases locales: Cada jugador deberá formalizar su inscripción, en el club donde pueda participar, con 72 horas de antelación al día de la prueba. La selección, hasta completar el número de jugadores decidido por el Comité de la Prueba, se efectuará **por orden de inscripción.**

- Para la FINAL: Cada jugador clasificado será responsable de formalizar su inscripción en las oficinas de La Federación Golf, a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma on line, indicando nombre y apellidos y licencia federativa y barras de salida, hasta el **martes 1 de octubre, a las 14:00 horas.**

Los/as jugadores/as que en el momento de su inscripción no elijan barra de salida, disputarán la prueba desde amarillas, los hombres, y desde rojas, las damas.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Federación de Golf de Castilla y León y/o socios de dichos clubes/campos:

Sólo se podrá participar (con derecho a clasificación) en el campo sede por el que un jugador tiene licencia y/o es socio del mismo.

Cada campo sede podrá admitir jugadores que no cumplan con los requisitos de participación establecidos anteriormente, sin derecho a clasificación para la final, **pero siempre que ese hecho no suponga impedir participar por cupo a jugadores con derecho a clasificación.**

Clasificación:

Se celebrará una **fase local** de clasificación en cada uno de los campos referenciados, con el límite de participación que cada Comité de la Prueba estime oportuno.

De cada fase local se clasificarán para la FINAL los mejores clasificados hándicap de hombres y las mejores en damas a razón de 1 por cada 7 hombres inscritos y 1 por cada 3 mujeres inscritas (que figuren en clasificación)

Cada Club en el que se celebra un torneo de clasificación, estará obligado a remitir clasificaciones completas, acordes a los criterios establecidos, a la Federación para su publicación y difusión, además de tramitar dicha prueba a través del sistema informático y así actualizar las fichas de actividad de cada jugador en tiempo y forma adecuadas.

En caso de que algún jugador clasificado no pudiera asistir a la final, la Federación dispondrá de dicha plaza de la manera que estime oportuna, no pudiendo el Club sustituirlo por otro jugador/a. La Federación publicará los criterios elegidos para cubrir todas las vacantes y así intentar que la final esté al completo. Además, la Federación podrá asignar más plazas a los campos que hayan tenido más participación.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 12 € por jugador para la Fase Local y 15 € para la Final. Para los jugadores SUB21 (nacidos 2003 o posterior) el precio será 8 € y 10 € respectivamente.

Los jugadores que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar **15 euros** en la fase local y 18 € para la Final.

Precio Especial. Cada club podrá adoptar precios reducidos en su fase local para colectivos que quiera promocionar, como por ejemplo, jóvenes, socios/abonados, jugadores principiantes, etc...

Reglas de juego:

Cada una de las pruebas se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG Amateur en vigor y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba para cada una de las mismas.

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf, dejando sin efecto la Regla Local Permanente de la RFEG, número 12

Comité de la Prueba:

Actuará como tal el Comité de Competición del Club/Campo dónde se celebre la prueba o aquel que designe éste en las pruebas de la Fase Local. Para la Final lo designará la Federación de Golf de Castilla y León y en aquellas sedes de la fase local que estime oportuno.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León para la Final.

Premios:**Torneos de fase local:**

Todos los jugadores que participen recibirán un obsequio. No habrá entrega de premios el mismo día de la prueba, pero la Federación enviará Regalos a los propios clubes o campos para los jugadores/as clasificados/as a la Final.

Final Copa 9 hoyos de Castilla y León:

15 TROFEOS PARA LA FINAL distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación Handicap:

- Campeón Absoluto Hcp
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 3ª Categoría.
- Campeona Absoluta Hcp
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

Los trofeos no son acumulables, prevaleciendo los Absolutos sobre los de cualquier categoría.

Al finalizar la Final, en el propio Club se hará entrega de los correspondientes trofeos acompañado de un sorteo de regalos a todos los participantes asistentes a la entrega de premios.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras, éstas tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados. Los regalos correspondientes al sorteo se entregarán solo si el afortunado está presente en dicho momento.